

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES No. 1



BOGOTÁ, D.C. 17 de Marzo de 2005

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 DE 2005

No. 100-600-11-01

OBJETO: ADQUISICIÓN Y POS-PROCESAMIENTO DE DATOS ESPACIALES QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS DE EXACTITUD HORIZONTAL Y VERTICAL APTOS PARA LA GENERACIÓN DE CARTOGRAFÍA DE PRECISIÓN, QUE PERMITA DETERMINAR ESPACIALMENTE LA JURISDICCIÓN DE DIMAR UTILIZANDO TECNOLOGÍA LIDAR Y AEROFOTOGRAFÍAS CON CÁMARA MÉTRICA.

LA DIRECTORA GENERAL DEL **FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO** EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4 DE LA LEY 80 DE 1993, SE PERMITE INFORMAR A LOS INTERESADOS EN LA MENCIONADA LICITACIÓN LO SIGUIENTE:

✓ **GEOVIAL LTDA.**

OBSERVACIÓN

Con la presente nos permitimos manifestar nuestro interés en participar en el proyecto de la referencia cuyo objeto es la adquisición y pos-procesamiento de datos espaciales que cumplan con los requerimientos de exactitud horizontal y vertical aptos para la generación de cartografía de precisión, que permita determinar espacialmente la jurisdicción de DIMAR utilizando tecnología LIDAR y aerofotografías con cámara métrica. Por lo anterior, respetuosamente solicitamos se sirvan tener en cuenta nuestras observaciones a los pliegos definitivos publicados en su página WEB, tal como lo manifestamos en la reunión de aclaraciones en el día de hoy.

1. Dado que en el país no existe una compañía que posea los sensores para la adquisición de los datos LIDAR requeridos en el proyecto y que los costos de este proceso son altos consideramos que el anticipo debería corresponder a un 50% del valor del contrato y que el otro 50% sea pagado al recibo del proyecto a satisfacción por parte del contratante.

RESPUESTA DIVISIÓN CONTRATOS E IMPORTACIONES

ESTA RESPUESTA FUE EMITIDA MEDIANTE ADENDO No.1 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2005 Y PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB.

OBSERVACIÓN

2. En vista de que es necesario allegar la información de proponentes extranjeros debidamente apostillada con traducción oficial y además que se deben inscribir en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio Colombiana, consideramos que el tiempo para presentar las propuestas es corto y por lo tanto nos permitimos solicitar se sirvan ampliar dicho término en 2 semanas calendario.

RESPUESTA DIVISIÓN CONTRATOS E IMPORTACIONES

ESTA RESPUESTA FUE EMITIDA MEDIANTE ADENDO No.1 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2005 Y PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB

OBSERVACIÓN

3. Teniendo en cuenta tanto que las condiciones atmosféricas son determinantes para la adquisición de la información LIDAR y que los requerimientos de la DIMAR igualmente requieren que dicha información sea tomada a unas horas del día determinadas lo cual puede ser un limitante importante para el plazo de ejecución, nos permitimos solicitar igualmente se sirvan ampliar el plazo de ejecución del proyecto por 2 meses mas.

RESPUESTA DIVISIÓN CONTRATOS E IMPORTACIONES

ESTA RESPUESTA FUE EMITIDA MEDIANTE ADENDO No.1 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2005 Y PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB.

OBSERVACIÓN

4. Nuestros estimativos iniciales nos señalan que el presupuesto oficial está muy ajustado, por lo cual solicitamos comedidamente que, con el mismo presupuesto, se disminuya la cantidad de obra a ejecutar en porcentaje del 15%. Lo anterior garantizaría que el proyecto pueda ser ejecutado disminuyendo el nivel de riesgo económico para las empresas participantes, especialmente por tratarse de un proyecto que involucra importación temporal de tecnología y mano de obra altamente calificada.

RESPUESTA DIVISIÓN CONTRATOS E IMPORTACIONES

ESTA RESPUESTA FUE EMITIDA MEDIANTE ADENDO No.1 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2005 Y PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB

✓ GEOSISTEMAS

OBSERVACIÓN

- 1- Aplazar el cierre de la licitación en por lo menos treinta (30) días contados a partir del 18 de Marzo de 2004 para poder tramitar la documentación necesaria para la licitación.

RESPUESTA DIVISIÓN CONTRATOS E IMPORTACIONES

ESTA RESPUESTA FUE EMITIDA MEDIANTE ADENDO No.1 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2005 Y PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB

OBSERVACIÓN

- 2- Aumentar el presupuesto disponible a por lo menos el doble del actual o poder cotizar parcialmente hasta el valor del presupuesto actual.

RESPUESTA DIVISIÓN CONTRATOS E IMPORTACIONES

ESTA RESPUESTA FUE EMITIDA MEDIANTE ADENDO No.1 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2005 Y PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB.

LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE PROCESO SE HARÁ EN AUDIENCIA PÚBLICA, EFECTUANDO ADJUDICACIÓN TOTAL DE LOS ÍTEMS DESCRITOS EN EL ANEXO 1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

OBSERVACIÓN

- 3- Modificar el requisito actual relacionado a la inscripción, calificación y clasificado en el registro único de proponentes de la cámara de comercio, en el sentido de que por lo menos uno de los miembros del consorcio o unión temporal cumpla con el requerimiento.

RESPUESTA COMITÉ KARDEX

PARA LOS CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES QUE PRETENDAN PRESENTAR OFERTA EN ESTE PROCESO TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL DEBEN ESTAR INSCRITOS, CALIFICADOS Y CLASIFICADOS EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 22.4 DE LA LEY 80/93, Y POR LO MENOS UNO DE LOS INTEGRANTES DEBE ESTAR INSCRITO CALIFICADO Y CLASIFICADO EN LA ACTIVIDAD RESIDUAL SOLICITADA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

OBSERVACIÓN

4- En relación al plazo de ejecución se solicita que este sea de seis (6) meses a partir de la fecha del acta de iniciación.

RESPUESTA DIVISIÓN CONTRATOS E IMPORTACIONES

ESTA RESPUESTA FUE EMITIDA MEDIANTE ADENDO No.1 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2005 Y PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB.

OBSERVACIÓN

5- Solicitamos que la forma de pago sea 40 por ciento como anticipo y el saldo por avance de obra ejecutada hasta completar el ochenta (80) por ciento y el saldo o sea el veinte (20) por ciento a la liquidación del contrato.

RESPUESTA DIVISIÓN CONTRATOS E IMPORTACIONES

ESTA RESPUESTA FUE EMITIDA MEDIANTE ADENDO No.1 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2005 Y PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB.

✓ **DISSMAN INGENIERÍA LTDA. (OFICIO 1)**

OBSERVACIÓN

Ampliar en 1(un) mes el plazo para presentar la oferta.

RESPUESTA DIVISIÓN CONTRATOS E IMPORTACIONES

ESTA RESPUESTA FUE EMITIDA MEDIANTE ADENDO No.1 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2005 Y PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB

✓ **DISSMAN INGENIERÍA LTDA. (2)**

OBSERVACIÓN

Se pueden utilizar imágenes satelitales con las siguientes resoluciones? Pancromática 0.61 centímetros multiespectral 2.4 metros

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL COMITÉ TÉCNICO SE MANTIENE EN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PLIEGO DE CONDICIONES .

✓ **FAL LTDA INGENIEROS**

OBSERVACIÓN

Solicitamos comedidamente lo siguiente:

1. Se aplace la entrega de la propuesta por lo menos 30 días, esto en razón al trámite requerido para la legalización de documentos provenientes de firmas extranjeras.

RESPUESTA DIVISIÓN CONTRATOS E IMPORTACIONES

ESTA RESPUESTA FUE EMITIDA MEDIANTE ADENDO No.1 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2005 Y PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB

OBSERVACIÓN

2. Se amplió el presupuesto por lo menos al doble o se permita cotizar hasta donde el presupuesto actual alcance.

RESPUESTA DIVISIÓN CONTRATOS E IMPORTACIONES

ESTA RESPUESTA FUE EMITIDA MEDIANTE ADENDO No.1 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2005 Y PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB

OBSERVACIÓN

3. Se extienda el plazo de ejecución del contrato hasta como mínimo seis (6) meses contados a partir del acta de iniciación.

RESPUESTA DIVISIÓN CONTRATOS E IMPORTACIONES

ESTA RESPUESTA FUE EMITIDA MEDIANTE ADENDO No.1 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2005 Y PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB

OBSERVACIÓN

4. Se contemple la posibilidad de eliminar como requerimiento técnico el IMU, ya que en Colombia ninguna de las empresas que disponen de avión y cámara fotográfica para cartografía poseen de tal equipo, por lo que habría que alquilarlo en el exterior con los consiguientes sobrecostos; los datos que proporciona dicho equipo se obtendrían a partir de aerotriangulación a unos costos bastantes menores y con resultados de precisión superiores.

RESPUESTA DIVISIÓN CONTRATOS E IMPORTACIONES

ESTA RESPUESTA FUE EMITIDA MEDIANTE ADENDO No.1 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2005 Y PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB

OBSERVACIÓN

5. Solicitamos que el certificado de calibración de la Cámara aérea con una antigüedad menor a dos (2) años se le exija al proponente favorecido con la adjudicación, ya que usualmente en Colombia el certificado es válido por cuatro (4) años.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

ESTA OBSERVACIÓN QUEDARA RESUELTA EN EL ADENDO No. 2 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2005.

✓ MERRICK & COMPANY (OFICIO 2)

Tanto en la reunión preliminar como en la carta que se elevo después de esta, o sea la del 3 de Marzo solicitamos que se nos aclarara para efectos de retención en la fuente si este contrato se va a considerar como consultoría o como servicio técnico especializado, esto con el fin de conocer los componentes impositivos del contrato y vemos que aun no se ha dado respuesta a esta inquietud. Por lo anterior muy respetuosamente les solicitamos nos digan como va a ser el tratamiento de la retención. Gracias

RESPUESTA COMITÉ FINANCIERO

ES CRITERIO REITERADO QUE POR HORARIOS SE ENTIENDEN LOS PAGOS RECIBIDOS POR QUIEN PRESTA UN SERVICIO CALIFICADO, ESTO ES, UN SERVICIO DONDE PREDOMINE EL FACTOR INTELECTUAL SOBRE EL PURAMENTE MANUAL O MATERIAL, PUDIÉNDOSE ENMARCAR DENTRO DE ESTA DEFINICIÓN LA GENERALIDAD DE LOS PROFESIONISTAS, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLEN LOS TÉCNICOS ESPECIALISTAS O EXPERTOS, QUIENES DESPLIEGUEN SUS CONOCIMIENTOS EN FORMA TAL QUE SU ACTIVIDAD ADQUIERE UNA CONNOTACIÓN ESPECIAL.

POR CONSIGUIENTE, LA TARIFA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE APLICABLE A LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE SE PRESTAN DE MANERA INDEPENDIENTE SERÁ DEL 10 Y 11% RESPECTIVAMENTE, SOBRE EL TOTAL DEL PAGO, POR LO TANTO PARA CONTRIBUYENTES DECLARANTES DEL IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS, COMO PARA CONTRIBUYENTES NO DECLARANTES DEL MISMO.

Cordialmente,

Coronel **MARÍA STELLA CALDERÓN CORZO**
Directora General

Elaboró: Lilia O.
Revisó: Abo. María Virginia Guzmán U./Eco. Ruth Stella Calderón N.
VºBº : Oficina Jurídica

EL OBJETO DE MI TRABAJO ES: ¡GANAR LA GUERRA!